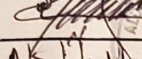
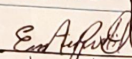
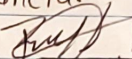
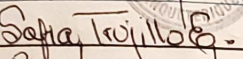
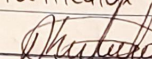
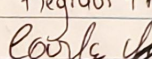
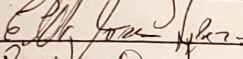
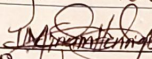
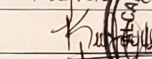




beneficiarios que están morosos se les dará un máximo de seis meses para que se presenten a la municipalidad a realizar sus respectivos pagos. g) Para reconectar de nuevo el peaje de agua se cobrará la cantidad de 1.600.00. Punto No. 8. Asuntos Varios: El Público presente Solicito a la corporación municipal lo siguiente: Que haya una mejor clasificación y organización al momento de botar la basura, porque están dejando la basura a orillos de la calle también que haya un lugar adecuado para botar la basura. No habiendo mas que tratar se dio por finalizada la sesión de cabildo Abierto. Firmando para Constancia.

		
Alcalde Municipal	Vice Alcalde	Regidor Primero
		
Regidora Segundo	Regidora Tercera	Regidor Cuarto
		
Regidor Quinto	Regidora Sexta	Secretaria

Acta No. 18

En el salón de sesiones de la municipalidad de Aguonquerique, Departamento de La Paz. A los 5 días del mes de Agosto del año 2024. Se celebró la sesión ordinaria por la honorable corporación municipal que preside el señor alcalde Erlin Omar Rodríguez con asistencia del vice alcalde Edeñ Andres Figueroa y regidores municipales: Rogmón Antonio Medina regidor primero, Sofia Trujillo Estrada regidora segunda, Dra. Kenia Lisbeth López regidora tercera, Carlos Mario Chevez regidor cuarto, Eldifonzo López Martínez regidor quinto, Miriam Suyopo Henríquez regidora sexta. Todo ante la secretaria de despacho que da fe. Agenda:

1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
6. Lectura de correspondencia recibida.
7. Informe del señor Alcalde Erlin Omar Rodríguez.
8. Informe de Tesorería por Xenia Janeline Chevez.
9. Aprobación de rendición de cuentas acumulada correspondiente al II Trimestre complementario del año 2024.
10. Aprobación del informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al II Trimestre del



año 2024.

11- Acuerdos y resoluciones.

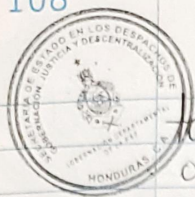
12- Asuntos Varios.

13- Cierre de la sesión.

Desarrollo: La sesión se inició con la oración a Dios dirigida por la regidora sexta Miriam Suyapa Henríquez luego se comprobó que había quorum seguidamente el señor Alcalde Erlin Omar Rodríguez dio por abierta la sesión a las 10:00 de la mañana, en seguida la secretaria municipal dio lectura a la agenda siendo aprobada unánimemente por la corporación municipal, de la misma manera dio lectura al acta anterior lo que fue aprobado y firmado por la corporación municipal. Punto No. 6- Lectura de correspondencia recibida la secretaria municipal dio lectura a las siguientes solicitudes: Solicitud No. 1- Por parte de la señora Cándida Rosa Perdomo Mejía con DNI número 1202-1972-00128, solicitó a la corporación municipal una ayuda económica para compra de medicamentos Sucradel y Lansoprazol tratamiento por seis meses, ya que es paciente con diagnóstico E.R.H.E severa y necesita ser tratada. La corporación municipal por unanimidad de votos aprobó una ayuda económica mensual de L. 1,500.00 correspondiente a los meses de Agosto - Diciembre del año 2024. Solicitud No. 2- De parte de Pansy Leticia Cantor con DNI número 1202-2004-00039, quien solicitó a la corporación municipal una ayuda económica mensual para compra de medicamentos Antiepiléptico, ya que es paciente DX. de Epilepsia, síndrome de ovarios poliquísticos y es una persona de escasos recursos económicos. La corporación municipal por unanimidad de votos aprobó una ayuda económica mensual de L. 1,200.00 correspondiente a los meses de Agosto a Diciembre. Solicitud No. 3- Por parte del señor Juan Medina Barajas con DNI número 1202-1964-00905, quien solicitó a la corporación municipal la reposición de un dominio pleno de un solar ubicado en la colonia Juan Miguel Mejía Moreno el cual fue otorgado en el periodo 2006-2010 por el exalcalde Prof. Juan Miguel Mejía, dicho dominio pleno se encuentra donado y no cuenta con el plano catastral. La corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó la reposición del dominio pleno y plano catastral a favor del señor Juan



Medina Banezas, siempre y cuando se respeten los
y colindancias. Solicitud No. 4- Se presentó a la
de corporación la señora Rosa Dilia Medina Sánchez con DNI
numero 1202-1979-00077, quien solicito de manera verbal un do-
minio pleno de un solar, ubicado en la comunidad de la Quisera,
en el cual tiene construido su casa de habitación, también ma-
nifestó que no cuenta con documento privado, ya que su difunto
padre Alejo Medina Cantor en vida le dono de forma verbal
dicho solar, de igual forma la señora Rosa Dilia Medina
Sánchez manifestó que paga impuestos de bienes inmuebles del
predio antes mencionado, por tanto en virtud de carecer de
documento privado la regidora No. 3 Dra. Kenia Lisbeth López
pregunto si no hay problema con los demás hermanos, por lo
que la señora Rosa Dilia Medina Sánchez manifestó que to-
dos sus hermanos están de acuerdo con la decisión de su
padre en dejarle el solar y que no habrá problemas a futuro.
La corporación municipal discutió y por unanimidad de votos
aprobó que se le otorgue dominio pleno a la señora Rosa Dilia
Medina Sánchez, también manifestaron que sería lo correcto que
sus hermanos firmen un documento donde haga constar que están
de acuerdo con la decisión de su difunto padre, eso como un res-
paldo. Punto No. 7- El señor Alcalde Erlin Omar Rodríguez
informó a la corporación municipal lo siguiente: a) Por parte de
la organización HEIVETAS, el día 2 de Agosto, hicieron entrega
del material (cemento) como parte de su contraportido al proyec-
to Reducción de riesgo a desastres a través de la construcción
de 190 ML de enchape de piedra para mejorar la transktividad
hacia la comunidad de Eudrina, Municipio de Aguonqueterique, ya
que por ser un proyecto mancomunado por parte de la municipa-
lidad se hará la contratación de la mano de obra calificada, ade-
más de ello el suministro de piedra que será utilizado en el proyec-
to. b) Se contrataron obras maquina para arreglar la calle en
mal estado de las comunidades: Buiracoray - Piedra Ancha y El
Espino. c) Qui en fecha 29 de Julio juramento a los patronos
de las siguientes comunidades: El Espino y Valle Bonito. Punto
No. 8- La tesorero municipal Xenia Janeline Chevez informó a
la corporación municipal los ingresos de caja correspondientes
al mes de Julio los cuales corresponden a los diferentes rubros:
(Bienes inmuebles urbanos y rurales, impuesto personal, pue-



tas de venta de medicina, cantinas, agua potable, tren de aseó, matrimonio, constancias catastral, autorizaciones y vistos buenos, matrícula de motos, tierra, recuperación agua, recuperación tren de aseó, intereses por impuesto, entre otros por L. 86,392.06), pago por permiso para retiro de calles por la Empresa TA Networks por L. 51,737.29, haciendo un total recaudado en el mes de Julio de L. 138,129.35. También en fecha 26 de Julio del presente, año se recibió transferencia de L. 3,046,542.31 correspondiente al 50% del 11 Trimestre año 2024. Asimismo informo a la corporación municipal que recibió capacitación por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR) sobre la actualización de la plataforma para realizar la declaración de las retenciones mensuales y se exige a los regidores municipales que, para el pago de derechos deben presentar el recibo por honorarios, por lo que se deben acudir a la oficina de la SAR a realizar el respectivo trámite. Punto No. 9.- La corporación municipal por mayoría de votos aprobó la rendición de cuentas acumulada correspondiente al 11 trimestre complementario del año 2024, a excepción del regidor, primero Ramon Antonio Medina que no estuvo de acuerdo. En sus catorce formas acumuladas en la forma siguiente: Saldo inicial del periodo L. 8,577,164.86. Entradas del efectivo del periodo L. 16,384,618.34. Pagos del periodo L. 11,588,199.26 y el saldo al final del ejercicio L. 13,373,583.94. Seguidamente el jefe de presupuesto Alex Fabricio Manzanarez informo a la corporación municipal que en la forma 07 se reflejan notas de crédito por L. 10,036.29, notas de débito por L. 731,921.72 ambas pendientes de registrar en el Sistema SAMI y cheques emitidos y no cobrados por L. 39,450.00 al final del trimestre. La corporación municipal por mayoría de votos acuerda autorizar notas de crédito por L. 10,036.29, notas de débito por L. 731,921.72 ambas pendientes de registrar en el Sistema SAMI y cheques emitidos y no cobrados por L. 39,450.00. Punto No. 10.- La corporación municipal por mayoría de votos aprobó el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al 11 trimestre año 2024, a excepción del regidor primero



Ramon Antonio Medina que no estuvo de acuerdo.

Ingresos en el Trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldo en libros al inicio del Trimestre	2,114,245.81	0.00	4,061,693.09	6,175,938.90
Ingresos recibidos en el Trimestre	2,400,695.51	4,989,254.24	10,683,922.83	18,073,872.58
Total Disponible	4,514,941.32	4,989,254.24	14,745,615.92	24,249,861.48
Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre				

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Funcionamiento	256,413.81	0.00	1,424,759.55	1,681,173.36
Inversión	1,607,900.96	1,046,264.54	7,252,860.40	9,907,025.90
Total Ejecutado	1,864,314.77	1,046,264.54	8,677,619.95	11,588,199.26
Saldo Al final del Trimestre				

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldo Según libros	2,650,676.55	3,942,989.70	6,067,995.97	12,661,662.22

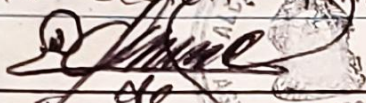
Punto No. 11.- Acuerdos y resoluciones. El jefe de presupuesto y contabilidad Alex Fabricio Monzanos solicito a la corporación municipal la aprobación de modificación presupuestaria en el Programa Funcionamiento mediante traslado entre objetos del gasto por la cantidad de L. 324,000.00.

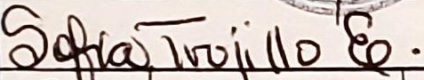
Programa	Sector	Actividad	Descripción	Objeto del Gasto	Menos	Mas
	Administración	Tesorería	Beneficios	16100 11-001-	L. 324,000.00	
Funciona-	Financiera			01101		
miento	Actividades	Corporación	Dietas	11800 11-001-		L. 324,000.00
	Centrales	Municipal		01101		
Total					L. 324,000.00	L. 324,000.00

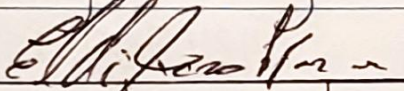
La corporación municipal por mayoría de votos aprobó la modificación presupuestaria en el Programa Funcionamiento mediante traslado entre objetos del gasto por la cantidad de L. 324,000.00 a excepción del regidor primero Ramon Antonio Medina que no estuvo de acuerdo. Punto No. 12.- Asuntos Varios. El vice alcalde Eden Andres Figueroa informo a la corporación municipal que fue invitado por parte de salud y tecnico de la MAMISURPAZ a una reunión donde asistieron los demás Juntas de Agua del municipio de Aguonquetique, teniendo como tema principal la cloración en los fuentes de agua y estudios sobre análisis de agua, por lo que manifestó que las juntas de agua no estuvieron de acuerdo por falta de recursos económicos. Enmienda: Al

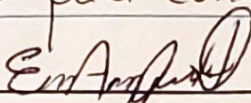


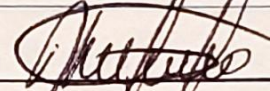
Punto No.7; Donde el alcalde Municipal tambien informo a la corporación municipal que los comunidades beneficiadas con el proyecto de enchape de Piedra seran las comunidades de: Pague, Teupe y Conchas de Manuque. No habiendo mas que tratar se dio por terminado la sesión. Firmandolo para constancia.

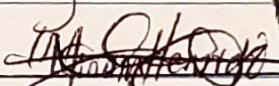

Alcalde Municipal

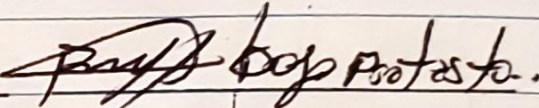

Regidora Segunda


Regidor Quinto

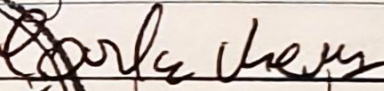

Vice Alcalde

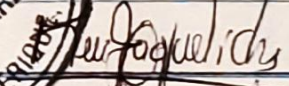

Regidora Tercera


Regidora Sexta


Regidor Primero




Regidor Cuarto


Secretaria Municipal